



## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 17-10-2018

### Presidente

D. Pedro Pablo Barrios Perles

### Asambleístas:

- D. Luis Gómez Enriquez (C.A.N. Eslora).
- D. Francisco E. Sopena Apola (C.D. Kayak Torneo).
- D. Adrián Vizcaíno Frigolet (C.D. Abedul).
- D. Juan Carlos Pérez Fera (R.C.M. de Huelva).
- D. Máximo Vela Adame (C.P. Triana).
- D. Ángel Domínguez Galán (Club Náutico Sevilla).
- D. Daniel Terrón Lara (C.D.P. Arcos).
- D. Julia Barrios Sánchez-Romero (C.D. Orca Kayak).
- D. Francisco García Cano (C.D.P. Tartessos Huelva).
- D. Juan Luis Monroy Cañadilla (R.C.N. Puerto de Santa María)
- D. Carlos Sánchez Ramos (S.D.C. Mercantil e Industrial de Sevilla)
- D. Alejandro A. Robles Cueto (Club Náutico Alcázar)
- Dña. Julia Agullo Verduzco (Club Sevillano de Piragüismo)
- D. Ángel Domínguez Fernández.
- D. David Martínez Estévez.
- D. Pablo Moreno Cordero.
- D. Miguel Grueiro Hermida.
- D. Alberto Alonso Sobrado.
- D. Jaime Medel Moy.
- D. Antonio Mariano Ojeda Díaz
- D. Miguel Ángel Rodríguez Díaz.
- D. Isaac Villa Santos.
- D. Carlos Lara Caballos.
- D. Jesús Buzón Barba.

### Interventora

- Dña. Carolina Casas Jordán

### Miembros de la Junta Directiva

- Dña. Rocío Ramos Díaz
- D. Bruno Temiño Frade

### Oyentes que solicitaron asistir

- D. Luis Gonzaga Moreno Mula

En la sala de la Residencia del CEAR La Cartuja de Sevilla, a las 18:00 horas del día 17 de octubre de 2018 en segunda y última convocatoria, se reúnen los señores al margen relacionados en reunión de Asamblea General Ordinaria de la Federación Andaluza de Piragüismo, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 13 de Octubre de 2017.
2. Propuesta presentada por la Junta Directiva de Licencias de la Temporada 2018-2019.
3. Ratificación, por parte de la Asamblea, del calendario 2017-2018 y propuesta presentada por la Junta Directiva para el calendario provisional 2018-2019. Solicitar autorización para que la Junta Directiva aprueba el calendario definitivo.
4. Información sobre Normativas de las Ligas y Ranking 2018-2019.
5. Lectura y aprobación del inventario del ejercicio económico del 2017.
6. Ratificación, por parte de la Asamblea, del presupuesto del 2018 aprobado en Junta Directiva y autorización a la Junta Directiva para aprobar el presupuesto para el 2019.
7. Propuesta para la designación de los Miembros del Comité de Transparencia y del Código de Buen Gobierno.
8. Solicitar autorización para la Junta Directiva forme y componga la Comisión de Mujer y Deporte.
9. Memoria Deportiva 2017-2018.
10. Solicitud de Regatas Nacionales 2019.
11. Modificación de los Estatutos en relación a las especialidades deportivas.
12. Ruegos y Preguntas, previo VºBº de la Junta Directiva. Deberán ser remitidos a la FAP antes de las 14:00 horas del 10 de octubre de 2018, con un máximo de 3 ruegos o preguntas.



## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 17-10-2018

Abrió la sesión el Sr. Presidente dando la bienvenida a los Sres/as asambleístas allí reunidos e informándoles, en primer lugar, de los cambios acaecidos en la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Piragüismo, donde Bruno Temiño Frade, que ostentaba el cargo de Vocal, se convierte en el nuevo Secretario General, en sustitución de Jesús Alejandro Buzón Barba, que pasa a ocupar el cargo de Vocal. Además, se solicita permiso para asistir como oyente a Luis Gonzaga Moreno Mula, árbitro y deportista del Club Náutico Alcázar, dándose el VºBº por todos los asambleístas.

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 13 de octubre de 2017.**

Se aprueba por unanimidad de los asambleístas asistentes en ese momento, con un total de 24 votos a favor.

### **2. Propuesta presentada por la Junta Directiva de licencias de la Temporada 2018-2019.**

D. Bruno Temiño comienza informando que para la nueva temporada desaparece la licencia única deportiva, surgiendo de nuevo las licencias de ámbito autonómico y nacional. A continuación, se presenta la propuesta de la Junta Directiva de las cuotas de afiliación de la temporada 2018-2019, donde se anuncia que:

- Las cuotas de afiliación de la Federación Andaluza se mantienen para todo tipo de licencias.
- Por imperativo de la aseguradora contratada, la cuota del seguro sube cincuenta céntimos con respecto a la temporada 2017-2018, pasando a ser de 8,00 euros.
- En las cuotas de licencia de la RFEP, a falta de la aprobación de las cuotas definitivas en la Asamblea General de la Real Federación Española de Piragüismo, se estima que la cuota de licencia de deportista pase a costar entre 23 y 25 euros. Una vez se conozcan las cuotas definitivas, se procederá a regularizarlo tras su aprobación, con carácter retroactivo desde el 1 de noviembre de 2018.

Además, se informa, que tras entrar en vigor la nueva Ley de Protección de Datos, para afiliarse en la nueva temporada será necesario presentar un documento de consentimiento para el tratamiento de datos personales, en el cual tendrán que dar su consentimiento explícito para:

- En el caso de participar en algunas actuaciones organizadas por la Federación sus datos personales se publiquen en la página web de la Federación, redes sociales y/o tabloneros de anuncio.
- Publicar sus fotografías captadas en las actuaciones organizadas por la Federación en las redes sociales, página web y documentos oficiales de la Federación.
- Ceder sus datos personales e imágenes a la Real Federación Española de Piragüismo, Organismos Públicos u otras entidades, en caso de ser necesario.

Respecto a este tema, se hace especial énfasis que en el supuesto caso de no obtener el consentimiento en algunos de los puntos anteriores, la persona no se podrá afiliarse.

Por último, se anuncia, que a partir del 1 de noviembre, se pondrá en funcionamiento una nueva versión de la aplicación de gestión de licencias, inscripciones, etc.

Se aprueba por unanimidad las cuotas y licencias de la temporada 2018-2019, con un total de 25 votos a favor.

### **3. Ratificación, parte de la asamblea, del calendario 2017-2018 y propuesta presentada por la Junta Directiva para el calendario provisional 2018-2019. Solicitar autorización para que la Junta Directiva apruebe el calendario definitivo.**

D. Bruno Temiño Frade expone el calendario deportivo de la temporada 2017-2018 para su ratificación, el cual ha estado compuesto por:

- Las 7 competiciones que han formado parte del XV Ranking Andaluz de Piragüismo.
- Las 3 pruebas que no son puntuables para las ligas, como son el Campeonato de Andalucía de Kayak de Mar, la Copa de Andalucía de Ríos y Travesías de Barcos Combinados y el Campeonato de Andalucía de Kayak-Polo.



## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 17-10-2018

- Las tres jornadas de los Juegos Deportivos Municipales.
- La competición que tendrá lugar en el 4º trimestre de 2018, el Campeonato de Andalucía de Larga Distancia.
- Las pruebas nacionales celebradas en Andalucía, el Campeonato de España de Invierno Senior, Sub-23, Junior y Master, y los 5 torneos de la Liga Nacional de Kayak Polo que se disputaron en Arcos de la Frontera.
- Las dos competiciones donde la Federación Andaluza de Piragüismo ha tenido participación, que son el Descenso Internacional del Sella y el Campeonato de España de Kayak-Polo por Autonomías.
- Las 3 concentraciones de seguimiento de deportistas infantiles y cadetes en la especialidad de Aguas Tranquilas, y las 2 concentraciones de deportistas sub-18, sub-21 y Senior en la especialidad de Kayak-Polo.

Se aprueba por unanimidad la ratificación del calendario 2017-2018, con un total de 25 votos.

Tras la ratificación del calendario 2017-2018, se presenta la propuesta del calendario provisional de la temporada 2018-2019. Se relaciona dicho calendario a continuación:

COMPETICIONES		
Fecha	Competición	Lugar
01/12/2018	Campeonato de Andalucía de Larga Distancia - XXIX Trofeo de Navidad Juan Andrades	C.E.A.R. La Cartuja
26/01/2019	Campeonato de Andalucía de Piragua-Cross	Parque Los Toruños
02/03/2019	Campeonato de Andalucía de Invierno	C.E.A.R. La Cartuja
30/03/2019	Campeonato de Andalucía de Barcos de Equipo	Por determinar
<b>27-28/04/2019</b>	Campeonato de Andalucía de Velocidad	Por determinar
<b>08/06/2019</b>	Campeonato de Andalucía de Media Maratón	Por determinar
<b>22/06/2019</b>	Copa de Andalucía de Ríos y Travesías de Barcos Combinados	Por determinar
<b>13/07/2019</b>	Campeonato de Andalucía de Ríos y Travesías	Por determinar
Por determinar	Campeonato de Andalucía de Kayak de Mar	Por determinar
Por determinar	Campeonato de Andalucía de Kayak Polo	Por determinar

Se informa que sólo se puede adelantar de forma oficial el Calendario de Competiciones Autonómicas hasta el 31 de marzo de 2019. Se resalta que las fechas fijadas para las competiciones que se llevarán a cabo a partir del 2º trimestre de 2019 son provisionales, puesto que sólo se dispone de un borrador del Calendario Nacional de Competiciones de la Real Federación Española de Piragüismo. Por tanto, una vez se conozca el calendario oficial de competiciones por parte de la Real Federación Española de Piragüismo, se elaborará el Calendario Definitivo de Competiciones Autonómicas.

En relación a las sedes de celebración de las competiciones, D. Pedro Pablo Barrios Perles anuncia que a partir del 1 de enero de 2019, el montaje del campo de regatas en el CEAR La Cartuja no se podrá empezar, en principio, hasta las 9:30 horas, lo que provocaría que las pruebas que se organicen allí comenzarían más tarde de lo habitual, entre las 10:30 y 11:00 horas, afectando al desarrollo de ciertas competiciones, como es el caso del Campeonato de Andalucía de Invierno, que se celebra en horario de invierno (menos horas de luz) y cuya jornada de competición es

## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 17-10-2018

de larga duración. A pesar de ello, se comunica a los asambleístas que se va hablar con el CEAR La Cartuja para que haya flexibilidad en dicha norma y se puedan llevar a cabo con normalidad nuestras competiciones. En caso contrario, se buscaría una sede alternativa.

A continuación, D. Bruno Temiño Frade informa que, lo más probable, la Federación Andaluza de Piragüismo vuelva a organizar los Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayuntamiento de Sevilla. A diferencia de la temporada 2017-2018, las jornadas se llevarían a cabo entre enero y febrero de 2019, y cuyas fechas serían las siguientes:

OTRAS PRUEBAS DE INTERÉS			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
19/01/2019	1ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayto. de Sevilla	Por determinar	Por determinar
02/02/2019	2ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayto. de Sevilla	Por determinar	Por determinar
16/02/2019	3ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayto. de Sevilla	Por determinar	Por determinar

Finalmente, con respecto a las concentraciones, se informa que se seguirán realizando concentraciones de seguimiento de Aguas Tranquilas y de Kayak-Polo, pero que a día de hoy el número de concentraciones y fechas de celebración están aún por determinar.

Se autoriza a la Junta Directiva para aprobar el Calendario de la temporada 2018-2019, con un total de 25 votos.

#### **4. Información sobre Normativas de las Ligas y Ranking 2018-2019.**

En primer lugar, D. Bruno Temiño Frade informa sobre las novedades del Ranking Andaluz de Piragüismo 2018-2019. Estas novedades son:

- Se incluye la Copa de Andalucía de Ríos y Travesías de Barcos Combinados dentro de las competiciones que componen el XVI Ranking Andaluz de Piragüismo. Por tanto, dicho Ranking estará compuesto por 8 pruebas puntuables.
- Se mantienen los criterios por los que se rige la Clasificación Final de Ranking, que son los siguientes:
  - Suma de puestos
  - Bonificación Liga Femenina
  - Bonificación por organización de pruebas puntuables
- Se mantiene la elaboración de un Ranking Individual a título informativo, con la salvedad de que los deportistas que lleguen fuera del tiempo de control no obtendrán puntos de cara al Ranking Individual.

En lo que respecta a las Bases de las Ligas, se informa de los siguientes cambios:

- Se elimina la Bonificación de la Liga Femenina en la Clasificación Final de las Ligas Andaluzas. Así pues, los aspectos que regirán la clasificación de las ligas andaluzas serán la suma de puestos y la bonificación por organización de pruebas puntuables.
- Se incluye la Copa de Andalucía de Ríos y Travesías de Barcos Combinados dentro del calendario de las Ligas Andaluzas.
- Se mantiene el mismo programa de competición para el Campeonato de Andalucía de Velocidad de 2019, manteniendo sólo la distancia de 1000 metros para las categorías de Infantiles y Cadetes, mejorando de esta manera el desarrollo de la competición.
- En la Liga de Veterano, un deportista podrá participar en su grupo de edad y/o en un grupo de edad inferior al suyo, además de en la categoría senior. De esta manera, se modifica la norma en la que un veterano sólo podía participar en su categoría correspondiente y/o en la inmediatamente inferior.



## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 17-10-2018

D. Alberto Alonso Sobrado pregunta si el mínimo de participación a las competiciones del Ranking va a seguir siendo el 25%, ante la dificultad de llegar a ese mínimo en algunas pruebas. D. Bruno Temiño Frade responde que la Junta Directiva ha decidido no modificar dicho porcentaje puesto que consideran que hay que seguir valorando la participación de los clubes en las competiciones del Ranking, y que asistir al menos con el 25% del máximo de participación debería ser una cantidad asumible para cualquier club que quiera luchar por el Ranking.

### **5. Lectura y aprobación del inventario del ejercicio económico del 2017.**

Dña. Rocío Ramos Díaz informa del cierre del ejercicio económico del 2017 donde comunica el estado de cuentas anuales formado por el balance de situación por un total de 224.857,80€ y la cuenta de pérdidas y ganancias, que tiene una variación del patrimonio neto de -19.177,51€.

Se aprueba por unanimidad, con un total de 25 votos, el cierre económico del ejercicio 2017.

### **6. Ratificación, por parte de la Asamblea, del presupuesto 2018 aprobado en J.D. y autorización a la Junta Directiva para aprobar el presupuesto para el 2019.**

Dña. Carolina Casas Jordán informa sobre el presupuesto 2018 presentado a la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía para la subvención de deporte. En lo que concierne al PDT, que hace referencia a gastos generales, programas de tecnificación del entrenamiento de deportistas en edad escolar y programas de excelencia en el rendimiento deportivo, inicialmente se presenta un presupuesto de 187.145€, pero que tras recibir la resolución de la subvención, se reformula a 146.635€, puesto que la Junta de Andalucía solo financiaba 118.069,78€ del presupuesto solicitado.

En lo que respecta al apartado de FOGF, que se refiere a los gastos de gestión de la Federación Andaluza de Piragüismo, el presupuesto presentado inicialmente, que fue de 27.375€, también fue reformulado a 25.380€, debido a que la Junta de Andalucía solo financiaba 16.433,21€ del presupuesto solicitado.

Dña. Carolina Casas Jordán continúa informando del presupuesto anual de la Federación, que asciende a un total de 260.800€, que se compone del programa de formación y perfeccionamiento de talentos deportivos, programa de organización de competiciones de ámbito autonómico, programa de organización de competiciones de ámbito nacional, programa de participación en competiciones nacionales, programa de gestión y funcionamiento y programa de formación.

Se aprueba por unanimidad la ratificación del Presupuesto 2018, con 25 votos a favor, y se autoriza a la Junta Directiva para la aprobación del presupuesto 2019, con 25 votos a favor.

### **7. Propuesta para la designación de los Miembros del Comité de Transparencia y del Código de Buen Gobierno.**

Dña. Carolina Casas Jordán presenta la propuesta de constitución del Comité de Transparencia y Buen Gobierno, cuyo fin será promover la transparencia en la actividad federativa, y de velar por el cumplimiento de las obligaciones emanadas del Código de Buen Gobierno de la federación y de las normativas vigentes en materia de transparencia e información a los miembros de la Federación Andaluza de Piragüismo:

- Titulares:
  - Dña. Rocío Suárez Corrales. Diplomada en Relaciones Laborales y Responsable de Asesoría CAFD.
  - D. Antonio Castillo García. Licenciado en Económicas y Responsable Asesoría Fiscal y Contable CAFD.
  - D. Alfonso Escribano del Vando. Licenciado en Derecho. Miembro de los comités disciplina y comisiones electorales de 9 federaciones andaluzas.
- Suplentes:



## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 17-10-2018

- D. Federico Rotlán Dianeiz. Licenciado en Derecho. Abogado en ejercicio. Miembro de la comisión electoral CAFD y de 5 federaciones andaluzas.
- D. José Antonio Aguilar Palacios. Licenciado en Derecho. Abogado especialista derecho deportivo. Miembro varios comités disciplinarios y electorales FFDD.
- D<sup>a</sup> Amparo Valdemoro Gordillo (Secretaría). Responsable de administración CAFD.

D. Alejandro A. Robles Cueto interviene diciendo que, en su opinión y dado que la finalidad del Comité de Transparencia y Buen Gobierno es supervisar de forma genérica la gestión de la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Piragüismo, los clubes o los propios miembros asambleístas deberían tener la oportunidad de formar parte de este comité.

D. Pedro Pablo Barrios Perles contesta que la elección de los miembros propuestos por la Junta Directiva está basada en la imparcialidad de un equipo de profesionales de la materia, los cuales forman parte de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas, siendo alguno de ellos miembro del Comité de Disciplina de la Federación Andaluza, y que, por tanto, la Junta Directiva tiene plena confianza en ellos. No obstante, D. Pedro Pablo Barrios Perles resalta que dicha propuesta puede ser o no aprobada por la Asamblea, ya que son los propios asambleístas los que deciden, comentando, además, que había un plazo para presentar propuestas alternativas. En este sentido, D. Pedro Pablo Barrios Perles invita a los asambleístas a que presenten una o varias propuestas de constitución del Comité de Transparencia y Buen Gobierno para la próxima Asamblea General.

Se aprueba por unanimidad, con un total de 25 votos, la propuesta presentada por la Junta Directiva para la designación de los miembros del Comité de Transparencia y Buen Gobierno.

### **8. Solicitar autorización para que la Junta Directiva forme y componga la Comisión de Mujer y Deporte.**

Dña. Carolina Casas Jordán informa que en Junta Directiva se ha valorado la posibilidad de crear una Comisión de Mujer y Deporte con el objetivo de fomentar, ayudar e incrementar la participación femenina en las actividades organizadas por la Federación Andaluza de Piragüismo.

D. Pedro Pablo Barrios Perles interviene diciendo que inicialmente la Junta Directiva se ha planteado realizar una convivencia de todo el piragüismo femenino andaluz para componer dicha Comisión.

Se aprueba por unanimidad de los asambleístas asistentes en ese momento, con un total de 24 votos a favor.

### **9. Memoria Deportiva 2017-2018**

D. Bruno Temiño Frade expone los datos más relevantes de la temporada 2017-2018 en cuanto licencias federativas, Deporte de Rendimiento de Andalucía y resultados más destacados de los clubes andaluces a nivel autonómico y nacional, y de los deportistas andaluces en el ámbito internacional.

Respecto a licencias, destaca que esta temporada se ha alcanzado la cifra más elevada de licencias de deportistas de competición (1114) y de deportistas femeninas (254) en las últimas cinco temporadas. Respecto a la temporada anterior, se ha disminuido en uno el número de licencias de clubes (28), se ha aumentado en 9 licencias el número de árbitros (43) y se han alcanzado 155 licencias de turismo náutico, 3 menos que el año anterior.

En relación al Deporte de Rendimiento de Andalucía, resalta que el número de deportistas que ostentan la condición de alto rendimiento ha seguido aumentando con respecto a las temporadas anteriores, superando la cifra de 140 deportistas. Esto se traduce en que cada vez son más palistas andaluces los que obtienen excelentes resultados a nivel nacional.

En lo que concierne a los resultados, a nivel autonómico se presentan los puestos más importantes de la Clasificación final del XV Ranking Andaluz de Piragüismo, de las Ligas Andaluzas, así como de la Copa de Andalucía de Ríos y Travesías, Campeonato de Andalucía de Kayak de Mar y Kayak-Polo. A nivel nacional, se muestran los puestos más destacados por los clubes andaluces en las distintas ligas.



## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 17-10-2018

Por último, se enseñan los resultados más llamativos de los andaluces en las competiciones internacionales.

Se aprueba por unanimidad de los asambleístas asistentes en ese momento, con un total de 24 votos a favor.

### **10. Solicitud de regatas nacionales 2019.**

D. Pedro Pablo Barrios Perles informa que la Federación Andaluza de Piragüismo va a solicitar a la Real Federación Española de Piragüismo la organización del Campeonato de España de Invierno, el cual se ha fechado para los días 16 y 17 de marzo de 2019. Además, continúa informando que volverá a solicitar la organización del Campeonato de España de Jóvenes Promesas de Infantiles y Cadetes, cuya fecha está prevista para los días 13 y 14 de abril. Respecto a este Campeonato, se va a intentar adelantar la fecha de celebración puesto que coincide con el primer fin de semana de Semana Santa, y siempre que fuera posible, se procurará no establecer una cuota de inscripción para los palistas andaluces que participen.

En cuanto al Campeonato de España de Invierno Master, se va a sugerir que se celebre junto al Campeonato de España de Jóvenes Promesas y no con el Campeonato de España de Invierno Senior, Sub-23 y Junior.

Por otra parte, D. Pedro Pablo Barrios informa que desde la Asociación de Dragon Boat le están pidiendo que se solicite la organización del Campeonato de España de Dragon Boat en Sevilla. En relación a este tema, se indica que se estudiará dicha propuesta y si fuese viable económicamente también se pedirá su organización.

Por último, D. Pedro Pablo Barrios Perles informa que también se está barajando la posibilidad de pedir el Campeonato de España de Kayak-Polo por Autonomías, para que lleve a cabo en Arcos de la Frontera o incluso en Sevilla.

### **11. Modificación de los Estatutos en relación a las especialidades**

D. Bruno Temiño Frade expone la propuesta de modificación de los Estatutos de la Federación Andaluza de Piragüismo, consistente en actualizar las especialidades del piragüismo que se recogen en el artículo 1.1 de los Estatutos, por las que están reconocidas oficialmente por el Consejo Superior de Deportes y Real Federación Española de Piragüismo. Estas especialidades serían Aguas Tranquilas-Sprint, Descenso de Aguas Bravas, Slalom, Ríos y Travesías, Maratón, Piragüismo Recreativo, Kayak-Polo, Rafting, Estilo Libre, Kayak de Mar, Kayak-Surf, Paracanoé, Barco Dragón y cuantas especialidades fije la Real Federación Española de Piragüismo y FIC.

Se aprueba por unanimidad de los asambleístas asistentes en ese momento la modificación del artículo 1.1 de los Estatutos de la Federación Andaluza de Piragüismo, con un total de 24 votos a favor.

### **12. Ruegos y Preguntas, previo VºBº de la Junta Directiva. Deberán ser remitidos a la FAP antes de las 14:00 horas del 10 de octubre de 2018, con un máximo de 3 ruegos o preguntas.**

A pesar de no haberse recibido ruegos ni preguntas en el plazo establecido para ello, D. Máximo Vela Adame comenta que una de las propuestas que iba a presentar era que se permitiera la composición de embarcaciones con palistas de diferentes clubes. D. Pedro Pablo Barrios responde proponiendo, que para evitar que dichas embarcaciones no puntúen y se vean perjudicados los clubes de los palistas implicados, que las mujeres pudiesen participar en la prueba de K-2/C-2 y K-4/C-4 hombres para completar embarcaciones del mismo Club, como se está haciendo en algunas competiciones a nivel nacional.

Se acuerda regularizar la participación de las mujeres en la categoría hombre en las normativas de las competiciones que incluyan barcos de equipo.

Por otro lado, D. Isaac Villa Santos pregunta sobre si hay alguna novedad sobre la posibilidad de disponer de una salida autonómica en Sevilla. D. Pedro Pablo Barrios Perles contesta, al igual que el año pasado, que el problema radica en los distintos organismos que administran y organizan la Dársena de Guadalquivir, lugar donde se pretende ubicar la salida automática. Además, insiste que la problemática estaría también en el almacenamiento y el montaje



Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 17-10-2018

de la salida automática. En este sentido, D. Carlos Sánchez Ramos insiste que sin el material necesario nunca se va a poder llevar a cabo en Sevilla una competición internacional.

Sin más asuntos que tratar se procede a levantar la sesión a las 19:45 horas, agradeciendo por parte del Presidente la asistencia a todos y todas los y las asambleístas.

PEDRO PABLO BARRIOS PERLES  
PRESIDENTE

Vº Bº ASAMBLEISTAS